



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de enero de 2017
Español
Original: ruso

Carta de fecha 24 de enero de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjuntos los boletines informativos del Centro Ruso para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en el Territorio de la República Árabe Siria correspondientes a los días 21 a 24 de enero de 2017 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) V. Churkin



Anexo de la carta de fecha 24 de enero de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Boletín informativo del Centro Ruso para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en el Territorio de la República Árabe Siria (21 de enero de 2017)

Reconciliación de las partes en conflicto

En las últimas 24 horas, se han firmado dos acuerdos de cesación de las hostilidades con los representantes de las localidades de Wadi al-Qalah y Ghanmin de la provincia de Latakia.

El número de localidades que se han incorporado al proceso de reconciliación ha aumentado a 1.140.

Prosiguieron las negociaciones sobre la adhesión al régimen de cesación de hostilidades con los comandantes de operaciones de las unidades de la oposición armada en las provincias de Alepo, Hama, Homs y Quneitra.

El número de grupos armados que han declarado su compromiso de aceptar y cumplir las condiciones de la cesación de las hostilidades se ha mantenido en 104.

Observancia de la cesación de las hostilidades

El régimen de cesación de las hostilidades entró en vigor a las 00.00 horas del 30 de diciembre de 2016, de conformidad con el Acuerdo Unificado sobre una solución integral de la crisis siria.

Los siguientes grupos armados de la oposición se sumaron al régimen de cesación de las hostilidades: Faylaq al-Sham, el Frente Al-Nusra para los Pueblos del Levante (Ejército de Mujahidin, Revolucionarios del Levante), la Brigada del Sultán Murad, el Ejército de Idlib, los Halcones del Levante, la Legión Rahman, el Frente del Levante, el grupo Fa'istaqim, Jaysh al-Izza, el Ejército de la Victoria, la Primera División Costera, el Ejército del Islam y la Brigada de Mártires del Islam.

En las últimas 24 horas, la representación de la parte rusa de la Comisión Conjunta de la Federación de Rusia y Turquía encargada de examinar las cuestiones relacionadas con las violaciones del Acuerdo Unificado ha informado de cuatro violaciones del Acuerdo en la provincia de Hama.

La representación de la parte turca no informó de ninguna violación.

Prestación de asistencia humanitaria a la población de la República Árabe Siria

En las últimas 24 horas no se ha llevado a cabo ninguna operación humanitaria.

Siguen funcionando los centros de distribución de comidas calientes y artículos de primera necesidad para los residentes de los distritos orientales de la ciudad de Alepo.

Boletín informativo del Centro Ruso para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en el Territorio de la República Árabe Siria (22 de enero de 2017)

Reconciliación de las partes en conflicto

En las últimas 24 horas, se han firmado cuatro acuerdos de cesación de las hostilidades con los representantes de las localidades de Muhaylibah, Mu'alliyah, al-Baydah y Maranin de la provincia de Damasco.

El número de localidades que se han incorporado al proceso de reconciliación ha aumentado a 1.144.

Prosiguieron las negociaciones sobre la adhesión al régimen de cesación de hostilidades con unidades de la oposición armada en las provincias de Homs, Hama, Aleppo y Quneitra.

El número de grupos armados que han declarado su compromiso de aceptar y cumplir las condiciones de la cesación de las hostilidades se ha mantenido en 104.

Observancia de la cesación de las hostilidades

El régimen de cesación de las hostilidades entró en vigor a las 00.00 horas del 30 de diciembre de 2016, de conformidad con el Acuerdo Unificado sobre una solución integral de la crisis siria.

Los siguientes grupos armados de la oposición se sumaron al régimen de cesación de las hostilidades: Faylaq al-Sham, el Frente Al-Nusra para los Pueblos del Levante (Ejército de Mujahidin, Revolucionarios del Levante), la Brigada del Sultán Murad, el Ejército de Idlib, los Halcones del Levante, la Legión Rahman, el Frente del Levante, el grupo Fa'istaqim, Jaysh al-Izza, el Ejército de la Victoria, la Primera División Costera, el Ejército del Islam, la Brigada de Mártires del Islam, Tajammu'Ahrar Ashair al-Janub y Jabhat Thuwar Suriyah.

En las últimas 24 horas, la representación de la parte rusa de la Comisión Conjunta de la Federación de Rusia y Turquía encargada de examinar las cuestiones relacionadas con las violaciones del Acuerdo Unificado informó de dos violaciones: una en la provincia de Hama y una en la provincia de Latakia.

La representación de la parte turca informó de 12 violaciones: 6 en la provincia de Aleppo, 3 en la provincia de Damasco, 2 en la provincia de Homs y 1 en la provincia de Deraa.

Durante la investigación de los hechos, la representación de la parte rusa confirmó tres violaciones de la cesación de las hostilidades. Los nueve incidentes restantes no fueron confirmados por la parte rusa.

Prestación de asistencia humanitaria a la población de la República Árabe Siria

En las últimas 24 horas, se han llevado a cabo seis operaciones humanitarias, durante las cuales se han entregado a la población civil los siguientes cargamentos humanitarios:

- 8,9 toneladas en la ciudad de Alepo (en los distritos de Ansari, Tall Shabhik, Sabil, Jamilyah, Sheykh Maqsud y Hamdaniyah-3).

Siguen funcionando los centros de distribución de comidas calientes y artículos de primera necesidad para los residentes de los distritos orientales de la ciudad de Alepo.

Boletín informativo del Centro Ruso para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en el Territorio de la República Árabe Siria (23 de enero de 2017)

Reconciliación de las partes en conflicto

En las últimas 24 horas, no se ha firmado ningún acuerdo de adhesión al régimen de cesación de las hostilidades.

El número de localidades que se han incorporado al proceso de reconciliación se mantuvo en 1.144.

Prosiguieron las negociaciones sobre la adhesión al régimen de cesación de las hostilidades con las unidades de la oposición armada en las provincias de Alepo, Homs, Hama y Quneitra.

El número de grupos armados ilegales que han anunciado su compromiso de aceptar y cumplir las condiciones de la cesación de las hostilidades se ha mantenido en 104.

Observancia de la cesación de las hostilidades

El régimen de cesación de las hostilidades entró en vigor a las 00.00 horas del 30 de diciembre de 2016, de conformidad con el Acuerdo Unificado sobre una solución integral de la crisis siria.

Los siguientes grupos armados de la oposición se sumaron al régimen de cesación de las hostilidades: Faylaq al-Sham, el Frente Al-Nusra para los Pueblos del Levante (Ejército de Mujahidin, Revolucionarios del Levante), la Brigada del Sultán Murad, el Ejército de Idlib, los Halcones del Levante, la Legión Rahman, el Frente del Levante, el grupo Fa'istaqim, Jaysh al-Izza, el Ejército de la Victoria, la Primera División Costera, el Ejército del Islam, la Brigada de Mártires del Islam, Tajammu'Ahrar Ashair al-Janub y Jabhat Thuwar Suriyah.

En las últimas 24 horas, la representación de la parte rusa de la Comisión Conjunta de la Federación de Rusia y Turquía encargada de examinar las cuestiones relacionadas con las violaciones del Acuerdo Unificado informó de nueve violaciones: seis en la provincia de Hama y tres en la provincia de Latakia.

La representación de la parte turca no informó de ninguna violación.

Boletín informativo del Centro Ruso para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en el Territorio de la República Árabe Siria (24 de enero de 2017)

Reconciliación de las partes en conflicto

En las últimas 24 horas, se han firmado cuatro acuerdos de adhesión al régimen de cesación de las hostilidades con los representantes de las localidades de Qadiriya, Sumnah al-Qibliyah, Kharayib y Shathahin de la provincia de Hama.

El número de localidades que se han incorporado al proceso de reconciliación ha aumentado a 1.148.

Prosiguieron las negociaciones sobre la adhesión al régimen de cesación de las hostilidades con unidades de la oposición armada en las provincias de Alepo, Hama, Homs y Quneitra.

El número de grupos armados que han anunciado su compromiso de aceptar y cumplir las condiciones de la cesación de las hostilidades se ha mantenido en 104.

Observancia de la cesación de las hostilidades

El régimen de cesación de las hostilidades entró en vigor a las 00.00 horas del 30 de diciembre de 2016, de conformidad con el Acuerdo Unificado sobre una solución integral de la crisis siria.

Los siguientes grupos armados de la oposición se sumaron al régimen de cesación de las hostilidades: Faylaq al-Sham, el Frente Al-Nusra para los Pueblos del Levante (Ejército de Mujahidin, Revolucionarios del Levante), la Brigada del Sultán Murad, el Ejército de Idlib, los Halcones del Levante, la Legión Rahman, el Frente del Levante, el grupo Fa'istaqim, Jaysh al-Izza, el Ejército de la Victoria, la Primera División Costera, el Ejército del Islam, la Brigada de Mártires del Islam, Tajammu' Ahrar Ashair al-Janub y Jabhat Thuwar Suriyah.

En las últimas 24 horas, la representación de la parte rusa de la Comisión Conjunta de la Federación de Rusia y Turquía encargada de examinar las cuestiones relacionadas con las violaciones del Acuerdo Unificado ha informado de 14 violaciones: 12 en la provincia de Damasco, una en la provincia de Hama y una en la provincia de Latakia.

La representación de la parte turca registró 11 violaciones del Acuerdo Unificado: 4 en la provincia de Alepo, 3 en la provincia de Damasco, 2 en la provincia de Deraa y 2 en la provincia de Homs.

Durante la investigación de los hechos, las 11 violaciones no pudieron ser confirmadas por la parte rusa.